



FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025



NIF: P3001900D

Deportes

Expediente 1152151K

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES

Una vez abiertas las instalaciones de la piscina climatizada para la temporada 2025/2026 y teniendo en cuenta que en años precedentes se han ofertado plazas de cursos de natación, siendo esta una actividad muy demandada fundamentalmente en edades tempranas, es por lo que es preciso aprobar las bases que regulen, entre otros aspectos, la oferta de cursos en cuanto a plazas y edades de los mismos, así como el proceso de inscripción.

Por todo lo anterior, el Concejal que suscribe, en virtud de las competencias delegadas por resolución de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2025,

HA RESUELTO

Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de cursos de natación que se van a impartir en la piscina climatizada durante la temporada 2025/2026 que a continuación se copian literalmente.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ARQ7 WUTC 9DXY EFN3

Resolución Nº 3601 de 24/09/2025 "Resolución aprobación bases cursos de natación temporada 2025-2026" - SEGRA 533732

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 13



FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE CURSOS DE NATACIÓN QUE SE VAN A IMPARTIR EN LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA CLIMATIZADA DURANTE LA TEMPORADA 2025/2026.

PRIMERA.- Objeto.

El objeto de las presentes bases es establecer los criterios de la convocatoria de cursos de natación que se van a impartir en la piscina municipal cubierta climatizada de Cieza durante la temporada 2025/2026, así como la regularización del proceso de inscripción de los mismos.

SEGUNDA.- Oferta.

Se ofertarán un total de 354 plazas repartidas en 27 cursos de natación, que abarcaría desde cursos de bebés (en este caso tienen que ir acompañados por un adulto y tener 6 meses cumplidos en la fecha del inicio del curso) hasta cursos de adultos.

En esta oferta se incluyen 13 plazas de inclusión, que estarán integradas en los diversos grupos, salvo en los grupos de adultos.

Para optar a las plazas de inclusión es necesario aportar la tarjeta de discapacidad.

Se establece para cada franja de edad una fecha, hora de inicio de sesión y ratio determinado, tal y como queda reflejado en el siguiente cuadro:

Nº grupos	Edades	Días	Inicio de sesión	Ratio
G-1	Bebés (A partir de 6 meses)-Nacidos/as 2024	Viernes	17:00h	Máximo 25
G-2	Nacidos/as 2022-2023	Lunes y Miércoles	17:00h	Máximo 9
G-3		Martes y Jueves	17:00h	Máximo 9
G-4		Martes y Jueves	18:00h	Máximo 9
G-5		Viernes	18:00h	Máximo 9
G-6		Viernes	18:00h	Máximo 9
G-7		Nacidos/as 2020-2021	Lunes y Miércoles	18:00h
G-8	Lunes y Miércoles		18:00h	Máximo 10
G-9	Martes y Jueves		17:00h	Máximo 10
G-10	Martes y Jueves		18:00h	Máximo 10
G-11	Viernes		17:00h	Máximo 10
G-12	Viernes		19:00h	Máximo 10
G-13	Nacidos/as 2018-2019	Lunes y Miércoles	17:00h	Máximo 12
G-14		Martes y Jueves	18:00h	Máximo 10
G-15		Martes y Jueves	19:00h	Máximo 12
G-16		Viernes	19:00h	Máximo 12
G-17	Nacidos/as 2016-2017	Lunes y Miércoles	19:00h	Máximo 15
G-18		Martes y Jueves	19:00h	Máximo 15
G-18		Viernes	20:00h	Máximo 15
G-20	Nacidos/as 2014-2015	Lunes y Miércoles	19:00h	Máximo 15
G-21		Martes y Jueves	19:00h	Máximo 15
G-22	Nacidos/as 2012-2013	Martes y Jueves	20:00h	Máximo 15
G-23	Nacidos/as 2008-09-10-11	Lunes y Miércoles	20:00h	Máximo 15
G-24	Adultos (+16 años)	Lunes y Miércoles	20:00h	Máximo 15
G-25		Lunes y Miércoles	21:00h	Máximo 15
G-26		Martes y Jueves	20:00h	Máximo 15
G-27		Martes y Jueves	21:00h	Máximo 15



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025

Nº grupos	Edades cursos inclusión	Días	Inicio de sesión	Ratio
G-1	Inclusión.- Nacidos/as 2020-2021*	Martes y Jueves	17:00h	Máximo 3
G-2	Inclusión.- Nacidos/as 2019*	Martes y Jueves	18:00h	Máximo 4
G-3	Inclusión.- Nacidos/as 2017-2018*	Lunes y Miércoles	19:00h	Máximo 3
G-4	Inclusión.- Nacidos/as 2008-09-10-11*	Lunes y Miércoles	20:00h	Máximo 3

* En estos casos deberán aportar documentación acreditativa en el momento de la inscripción
Nota: Cada sesión tendrá una duración de 45 minutos.

El Centro se reserva el derecho de cancelar o cambiar un grupo que no haya llegado al 50% de la ocupación, avisando antes a los usuarios apuntados en el mismo. Llegado este caso, además, se les intentará ubicar en otro grupo y en otro horario. En el caso de que se cancelara el curso, el Servicio de Deportes podrá ofertar otro curso de edad diferente.

Por otro lado, el Servicio de Deportes se reserva la potestad de ir aumentando el número de cursos ofertados y la ratio de los mismos en función de las características y necesidades del grupo, sin perjuicio de otras vías de comunicación. En el caso de aumento de cursos tendrán prioridad para la inscripción las personas que se encuentren en lista de espera.

En caso de duda en la formalización de la matrícula, el Servicio de Deportes podrá exigir la presentación del libro de familia.

Las cuotas serán mensuales, por lo que siempre se podrá elegir la opción de prorrogar mes a mes o darse de baja perdiendo así automáticamente el derecho a la plaza.

El último día para la renovación mensual de la cuota será el día 28 del mes en curso, con el fin de que se puedan saber las plazas que quedan libres y poder asignarlas en su caso a las personas que estén en lista de espera.

TERCERA.- Requisitos para la preinscripción/inscripción.

Fase 1 – Fase de prescripción/inscripción ON-LINE

Destinatarios: **ALUMNOS INSCRITOS EN EL MES DE JUNIO DE 2025.**

¿Dónde se realizan las preinscripciones?

On-line: En el siguiente enlace:

<https://cieza.sedipualba.es/catalogoservicios.aspx>

Presencial: En las oficinas del registro habilitadas:

- ✓ Oficina piscina climatizada (Jueves y viernes de 8:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 21:00 h.)
- ✓ Oficinas de Deportes en el Centro Cultural Generos de Punto (Jueves y viernes de 8:00 h. a 14:00 h.).



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025



FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025

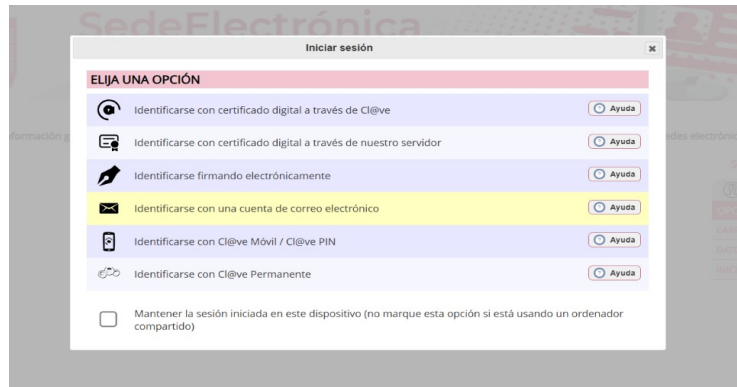
Inscripción a los cursos de natación

Desde cualquier móvil, dispositivo u ordenador con acceso a internet. No es preciso disponer de ningún método de identificación (certificado digital, clave, etc.), las personas interesadas en la inscripción pueden hacerlo dándose de alta en la sede mediante una cuenta de correo electrónico y una contraseña, con ello podrán realizar el trámite habilitado para la inscripción.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025

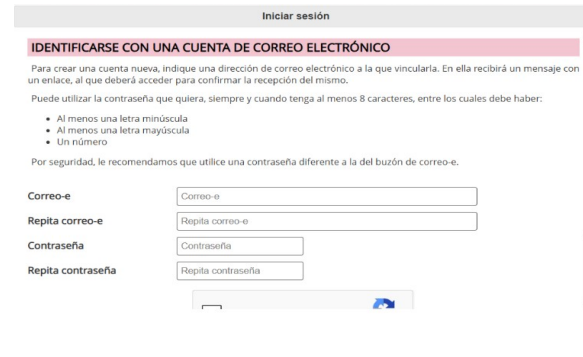
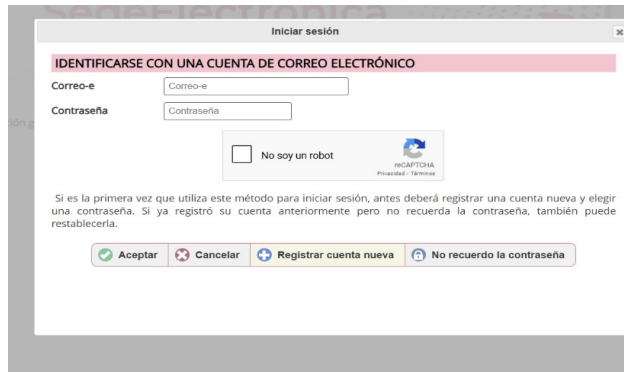


Sí no tiene una cuenta generada, la puede generar en este momento y su instancia quedará registrada.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025



➤ Una sola inscripción por alumno.

- ✓ En caso de realizarse varias solamente tendrá validez la última.
- ✓ En caso de realizar la preinscripción en un grupo de edad que no corresponda, quedará automáticamente anulada.
- ✓ Se debe seleccionar la preinscripción del grupo correspondiente a la edad del alumno, indicando por orden la preferencia del turno al que se quiere asistir. Por ejemplo: Si el alumno ha nacido en el año 2020 se debe seleccionar la preinscripción correspondiente a los nacidos en 2020-2021, indicando numéricamente de menor a mayor la preferencia de curso, (1,2,3....), siendo 1 la opción preferida.

➤ Periodo de preinscripción.





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025

- ✓ Desde las 14:00 horas del miércoles 24 hasta las 23:59 del domingo 28 de septiembre de 2025.

➤ **Sorteo de plazas.**

- ✓ El lunes 29 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas en las dependencias del Centro Cultural, se realizará sorteo público de plazas para la asignación de grupos a los alumnos inscritos, con el siguiente procedimiento:
 - ◆ Al realizar la preinscripción el sistema asigna un número (ejemplo 1025). Una vez finalizado el plazo de preinscripción, se ordenan las inscripciones de menor a mayor en función del número que asigna el sistema, asignando del n.º 1 en adelante como en el ejemplo siguiente para realizar el sorteo.

1	1025
2	1032
3	1036
4	1041
5	1047
6	1050

- ◆ Si en el sorteo saliera por ejemplo el número 3, el orden de asignación de plazas sería el siguiente: 3, 4, 5, 6, 1 y 2. Se asignarían las plazas teniendo en cuenta las preferencias señaladas en la preinscripción.
- ◆ Los listados con el resultado del sorteo serán publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la piscina climatizada.

➤ **Periodo de inscripción/confirmación de plazas y lugar donde se puede realizar.**

- ✓ **Fechas:** Lunes 29 a partir del sorteo, martes 30 de septiembre y miércoles 1 de octubre de 2025 hasta 13:00 horas.
- ✓ **Lugar:**
 - ◆ Piscina municipal cubierta climatizada en horario de apertura al público (De 7:30 a 13:00 h. y de 16:30 a 22:00 horas) hasta las 22:00 horas del martes 30 de septiembre.
- ✓ **Pago de la matrícula:** Se debe recoger la carta de pago en la recepción de la piscina municipal cubierta climatizada los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2025 y devolver el justificante de pago con anterioridad a las 13:00 horas del miércoles 1 de octubre de 2025. Existe la posibilidad del pago en la propia piscina.

➤ **IMPORTANTE.**

- ✓ Una vez realizada la preinscripción online, no es preciso cumplimentar ningún otro documento, solamente confirmar la plaza con posterioridad al sorteo, mediante la firma biométrica en las dependencias municipales indicadas anteriormente, pasando a ser inscripción definitiva.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025

- ✓ Los alumnos que una vez realizado el sorteo no hayan realizado la inscripción/confirmación de plaza en las fechas indicadas, perderán el derecho a la plaza.
- ✓ Los alumnos que NO presenten en la recepción de la piscina climatizada el justificante de pago de la matrícula con anterioridad a las 13:00 horas del miércoles 1 de octubre de 2025, perderán el derecho a la plaza.
- ✓ Los alumnos que una vez finalizada esta fase no hayan realizado la inscripción/confirmación de plaza, NO pasarán a conformar lista de espera.

Fase 2 – Fase de prescripción/inscripción ON-LINE

Destinatarios: **ALUMNOS NUEVOS**

➤ ¿Dónde se realizan las preinscripciones?

On-line: En el siguiente enlace:

<https://cieza.sedipualba.es/catalogoservicios.aspx>

Presencial: En las oficinas del registro habilitadas:

- ✓ **Oficina piscina climatizada (en horario de apertura al público)**

Inscripción a los cursos de natación

➤ Una sola inscripción por alumno.

- ✓ En caso de realizarse varias solamente tendrá validez la última.
- ✓ En caso de realizar la preinscripción en un grupo de edad que no corresponda, quedará automáticamente anulada.
- ✓ Se debe seleccionar la preinscripción del grupo correspondiente a la edad del alumno, indicando por orden la preferencia del turno al que se quiere asistir. Por ejemplo: Si el alumno ha nacido en el año 2020 se debe seleccionar la preinscripción correspondiente a los nacidos en 2020-2021, indicando numéricamente de menor a mayor la preferencia de curso, (1,2,3....), siendo 1 la opción preferida.

➤ Periodo de preinscripción.

- ✓ **Desde las 00:00 horas del lunes 13 de octubre hasta las 23:59 horas del jueves 15 de octubre de 2025.**

➤ Sorteo de plazas.

- ✓ El viernes 17 de octubre de 2025, a las 10:00 horas en las dependencias de la piscina municipal cubierta climatizada, se realizará sorteo público de plazas para la asignación de grupos a los alumnos inscritos, con el siguiente procedimiento:
 - ◆ Al realizar la preinscripción el sistema asigna un número (ejemplo 1025). Una vez finalizado el plazo de preinscripción, se ordenan las inscripciones de menor a mayor en función del número que asigna el sistema, asignando del n.º 1 en adelante como en el ejemplo siguiente para realizar el sorteo.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025



NIF: P3001900D

1	1025
2	1032
3	1036
4	1041
5	1047
6	1050

- ◆ Si en el sorteo saliera por ejemplo el número 3, el orden de asignación de plazas sería el siguiente: 3, 4, 5, 6, 1 y 2. Se asignarían las plazas teniendo en cuenta las preferencias señaladas en la preinscripción.
- ◆ Los listados con el resultado del sorteo serán publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la piscina climatizada.

➤ **Periodo de inscripción/confirmación de plazas y lugar donde se puede realizar.**

- ✓ **Fechas:** Lunes 20 y martes 21 de octubre de 2025.
- ✓ **Lugar:**
 - ◆ Piscina municipal cubierta climatizada en horario de apertura al público (De 7:30 a 13:00 h. y de 16:30 a 22:00 horas) hasta las 22:00 horas del martes 30 de septiembre.
- ✓ **Pago de la matrícula:** Se debe recoger la carta de pago en la recepción de la piscina municipal cubierta climatizada los días 20 y 21 de octubre y devolver el justificante de pago con anterioridad a las 22:00 horas del martes 21 de octubre de 2025. Existe la posibilidad del pago en la propia piscina.

➤ **IMPORTANTE.**

- ✓ Una vez realizada la preinscripción online, no es preciso cumplimentar ningún otro documento, solamente confirmar la plaza con posterioridad al sorteo, mediante la firma biométrica en las dependencias municipales indicadas anteriormente, pasando a ser inscripción definitiva.
- ✓ Los alumnos que una vez realizado el sorteo no hayan realizado la inscripción/confirmación de plaza en las fechas indicadas (Lunes 20 y martes 21 de octubre), perderán el derecho a la plaza.
- ✓ Los alumnos que NO presenten en la recepción de la piscina climatizada el justificante de pago de la matrícula con anterioridad a las 22:00 horas del martes 21 de octubre de 2025, perderan el derecho a la plaza.
- ✓ Los alumnos que una vez finalizada esta fase no hayan realizado la inscripción/confirmación de plaza, NO pasarán a conformar lista de espera.

CUARTA. Lista de espera.

Fase 3 – LISTA DE ESPERA



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025



NIF: P3001900D

ON-LINE

Destinatarios: **ALUMNOS NUEVOS**

¿Dónde se realizan las inscripciones en lista de espera?

On-line: En el siguiente enlace:

<https://cieza.sedipualba.es/catalogoservicios.aspx>

Presencial: En las oficinas del registro habilitadas:

✓ **Oficina piscina climatizada (en horario de apertura al público)**

Inscripción a los cursos de natación

Una sola inscripción en lista de espera por alumno.

- ✓ En caso de realizarse varias solamente tendrá validez la última.
- ✓ En caso de realizar la preinscripción en un grupo de edad que no corresponda, quedará automáticamente anulada.
- ✓ Se debe seleccionar la inscripción del grupo correspondiente a la edad del alumno, indicando por orden la preferencia del turno al que se quiere asistir. Por ejemplo: Si el alumno ha nacido en el año 2020 se debe seleccionar la preinscripción correspondiente a los nacidos en 2020-2021, indicando numéricamente de menor a mayor la preferencia de curso, (1,2,3....), siendo 1 la opción preferida.

Periodo de inscripción en lista de espera

- ✓ **Fechas:** Desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026

Asignación de plazas y pago de matrícula

- ✓ Las plazas se asignarán, en caso de haber vacantes, por riguroso orden de entrada y base a las preferencias establecidas por el alumno.
- ✓ **Pago de la matrícula:** Una vez confirmada la plaza se debe recoger la carta de pago en la recepción de la piscina municipal cubierta climatizada

IMPORTANTE.

- ✓ Una vez realizada la inscripción en lista de espera online, no es preciso cumplimentar ningún otro documento, solamente confirmar la plaza mediante la firma biométrica en las dependencias municipales indicadas anteriormente, en el caso de haberle asignado plaza, pasando a ser inscripción definitiva.
- ✓ Una vez confirmada la plaza mediante la firma biométrica, se establece un plazo de 3 días hábiles a partir de la confirmación para realizar el pago de la matrícula y presentar justificante de pago en la recepción de la piscina municipal cubierta climatizada. En el caso de que la confirmación de la plaza por parte del Servicio de Deportes, se realizará en un periodo inferior a 3 días con relación al inicio del curso, el pago y la presentación de la justificación del mismo se realizará siempre con anterioridad al inicio del mismo



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025



NIF: P3001900D

Los alumnos que NO presenten en la recepción de la piscina climatizada el justificante de pago de la matrícula en los periodos establecidos, perderan el derecho a la plaza.

QUINTA.- Suspensión de cursos de natación.

Si por cualquier circunstancia ajena a la voluntad de los cursillistas o por circunstancias sobrevenidas, se suspendieran los cursos de natación, de manera temporal o definitiva, los servicios pagados y no prestados en el momento de la suspensión, se compensarían, accediendo a este mismo servicio, sin coste alguno para los cursillistas afectados y en la misma proporción de días no prestados. El periodo de compensación se comunicará desde el Servicio de Deportes y deberá realizarse dentro de los 12 meses posteriores a la suspensión de los cursos.

En caso de que por problemas técnicos no se pudiera realizar la compensación o los cursillistas o tutores legales de estos, en su caso, no estuvieran interesados en la compensación de los servicios no prestados, podrán solicitar la devolución del importe correspondiente a estos servicios, al amparo de lo dispuesto en las ordenanzas fiscales municipales y la legislación vigente.

SEXTA.- Calendario cursos de natación.

- Los cursos se iniciarán a partir del 1 de octubre de 2025 (solo los cursillistas que hubieran terminado en junio del 2025).

- Cursos de lunes y miércoles. Inicio miércoles 1 de octubre.
- Cursos de martes y jueves. Inicio jueves 2 de octubre.
- Cursos de viernes. Inicio viernes 3 de octubre.

-Los cursos finalizarán el 30 de junio de 2026.

-Calendario días hábiles: No se impartirán clases los días festivos locales, regionales y nacionales, así como los días establecidos como no hábiles por el Ayuntamiento de Cieza. El día 5 de enero se considera no hábil a todos los efectos.

SÉPTIMA.- Normas del desarrollo de los cursos.

-El Servicio de Deportes no estará obligado a recuperar aquellas clases que no se impartan por causas no imputables al Ayuntamiento.

-Todas las personas que accedan a la instalación deberán cumplir las Normas de uso vigentes en cada momento. El Centro se reserva el derecho de hacer abandonar la instalación a aquellos que no cumplan con las normas del mismo.

-El Servicio de Deportes se reserva el derecho de regular cualquier circunstancia no prevista que pudiera surgir a lo largo del curso, de lo cual informará a los usuarios de los mismos.

-Los niños menores de nueve años accederán obligatoriamente a los vestuarios acompañados solamente de un adulto (mayor de 16 años), salvo casos excepcionales que se deberán concretar con el Centro.

-Se entrará al vestuario con una antelación máxima de diez minutos. La persona acompañante no abandonará el vestuario hasta que el monitor haya recogido al niño



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025



NIF: P3001900D

siendo responsable de la custodia de sus enseres, no pudiendo dejar ninguna pertenencia en el vestuario salvo que hubiera taquillas, en cuyo caso las deberán dejarlas en el interior de las mismas. En el momento en el que el monitor se haga cargo del alumno, la persona acompañante no podrá permanecer en los vestuarios.

- El monitor entregará al niño al terminar la clase a la persona encargada de recogerlo, por tanto dicha persona deberá estar a la hora de finalización de la clase en el vestuario.

- En el caso de que los familiares de algunos niños no quieran que estos sean recogidos por alguna persona en concreto, deberán comunicarlo por escrito en la recepción del Centro, acreditando documentalmente la prohibición e indicando al mismo tiempo la persona o personas autorizadas para recoger al niño, haciendo constar nombre, apellidos y DNI de los mismos. La documentación aportada será comprobada por la asesoría jurídica de este Ayuntamiento. En cualquier caso el servicio de deportes se reserva el derecho de pedir la acreditación de la identidad de la persona que venga a recoger a los niños.

- Una vez iniciados los cursos de natación se podrán realizar cambios de grupo por el siguiente motivo:

- Por recomendación del monitor debido a motivos didácticos, para lo cual es preciso el consentimiento del alumno, padre/madre/tutor, en su caso y la existencia de plazas libres en el grupo al que se quiera cambiar al alumno.

OCTAVA.- Transmisión de información relativa a los cursos.

El Centro Acuático Municipal cuenta con un Grupo de Difusión como vía de comunicación directa y rápida con los cursillistas (o en su defecto con los padres) para todo aquel que quiera formar parte de él. El que así lo desee debe comunicarlo al centro. A través de él recibirán información actualizada de cualquier tema que sea de interés para el buen funcionamiento de los cursos.

Otras vías de comunicación serán los teléfonos 968760800, ext.2505 y 678867938.

NOVENA.- Hoja de preinscripción/preinscripción .

La hoja de inscripción que deberán de presentar las personas interesadas en los cursos objeto de la presente convocatoria es la que sigue:



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025

**PREINSCRIPCIÓN/INSCRIPCIÓN CURSOS DE NATACIÓN
PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA CLIMATIZADA**

**DATOS DEL CURSILLISTA (en caso de ser mayores de edad)
o del Padre/madre/tutor legal en caso de menores de edad**

Apellidos y Nombre		D.N.I. / N.I.F.
Domicilio a efecto de notificaciones	Cód. Postal	Municipio (provincia)
E-Mail (padre/madre/tutor)		Teléfono (padre/madre/tutor en caso de ser menor de edad)

DATOS DEL CURSILLISTA EN CASO DE SER MENOR DE EDAD

Apellidos y Nombre	Fecha de nacimiento
--------------------	---------------------

El/la padre/madre/tutor legal del menor relacionado, manifiesta:

- Que es padre/madre/tutor legal ostentando la patria potestad, guardia o custodia del menor.
- Que conoce y acepta las bases de los cursos de natación que se impartirán en las instalaciones de la piscina climatizada durante la temporada 2025/2026 en los periodos reseñados en las bases.
- Que conoce que la presente preinscripción no supone ningún privilegio en cuanto a horarios establecidos por el Servicio de Deportes y que los horarios definitivos estarán sujetos al sorteo público que se establecen en las bases aprobadas al efecto.
- Que esta preinscripción no tendrá validez alguna si no se realiza la inscripción definitiva con posterioridad al sorteo público.

Marcar una sola opc.	Grupo de edad	Turno/días	Hora inicio	Ordenar por prioridad del 1 en adelante
	Bebés (+6 meses)-Nacidos/as 2024	Viernes	17:00h	
	Nacidos/as 2022-2023	Lunes y Miércoles	17:00h	
		Martes y Jueves	17:00h	
		Martes y Jueves	18:00h	
		Viernes	18:00h	
		Viernes	18:00h	
	Nacidos/as 2020-2021	Lunes y Miércoles	18:00h	
		Lunes y Miércoles	18:00h	
		Martes y Jueves	17:00h	
		Martes y Jueves	18:00h	
		Viernes	17:00h	
	Nacidos/as 2018-2019	Viernes	19:00h	
		Lunes y Miércoles	17:00h	
		Martes y Jueves	18:00h	
		Martes y Jueves	19:00h	
	Nacidos/as 2016-2017	Viernes	19:00h	
		Lunes y Miércoles	19:00h	



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025

		Martes y Jueves	19:00h	
		Viernes	20:00h	
	Nacidos/as 2014-2015	Lunes y Miércoles	19:00h	
		Martes y Jueves	19:00h	
	Nacidos/as 2012-2013	Martes y Jueves	20:00h	
	Nacidos/as 2008-09-10-11	Lunes y Miércoles	20:00h	
	Adultos (+16 años)	Lunes y Miércoles	20:00h	
		Lunes y Miércoles	21:00h	
		Martes y Jueves	20:00h	
		Martes y Jueves	21:00h	
	Inclusión.- Nacidos/as 2020-2021*	Martes y Jueves	17:00h	
	Inclusión.- Nacidos/as 2019*	Martes y Jueves	18:00h	
	Inclusión.- Nacidos/as 2017-2018*	Lunes y Miércoles	19:00h	
	Inclusión.- Nacidos/as 2008-09-10-11*	Lunes y Miércoles	20:00h	

* En estos casos deberán aportar documentación acreditativa en el momento de la inscripción

Acreditación para la aplicación de la tarifa reducida

Marcar la opción correspondiente

Discapacidad física o psíquica igual o superior al 50 %	<input type="checkbox"/>
Pensión reconocida de jubilación, viudedad, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez	<input type="checkbox"/>
Familia numerosa	<input type="checkbox"/>
Licencia federativa en vigor	<input type="checkbox"/>
La acreditación de la condición señalada arriba deberá presentarse en la recepción de la piscina climatizada en el momento de formalizar la inscripción definitiva al objeto de aplicar la tarifa reducida.	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

NO autorizo al Ayuntamiento de Cieza el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En cumplimiento del **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos , (RGPD)** y posteriormente la **Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, le informamos que:

El Ayuntamiento de Cieza es responsable del tratamiento y de que los datos aportados serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas el Ayuntamiento de Cieza en el cumplimiento de la legislación aplicable y el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La finalidad del tratamiento es la gestión de servicios públicos y el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 6.1 del RGPD.

Los datos facilitados están sujetos al deber de confidencialidad por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la siguiente dirección: protecciondedatos@cieza.es Puede consultar información adicional sobre protección de datos en la página web del Ayuntamiento de Cieza. www.cieza.es

Puede ejercer los siguientes derechos: **acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición**. Para ello podrá dirigirse al Ayuntamiento de Cieza en la siguiente dirección Plaza Mayor, Nº 1, 30530-Cieza (Murcia). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

El firmante (interesado o padre/madre/tutor/a del alumno de cursos de natación), declara conocer y aceptar las bases de la convocatoria y funcionamiento de los cursos de natación, así como el Reglamento de Servicio de la



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025





FIRMADO POR

El concejal del Ayuntamiento de Cieza
Cristo Manuel Lucas García
24/09/2025



NIF: P3001900D

Piscina Municipal Cubierta Climatizada que se encuentra en el tablón de anuncios de la instalación para conocimiento general.

DÉCIMA.- PUBLICIDAD DE LAS BASES.

La aprobación de las Bases Reguladoras de esta Convocatoria será publicada en el tablón de anuncios de la piscina municipal cubierta climatizada y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cieza, sin perjuicio del uso de otros medios posibles para la mayor difusión de la convocatoria.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
24/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/09/2025

